



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 097

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/08/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2021 00541 00	Ejecutivo con Título Prendario	CLAUDIA ROCIO LANCHEROS PENAGOS	OSCAR JAVIER ACELAS NIÑO	Auto resuelve corrección providencia Corrige mandamiento de pago.	14/08/2023		
68001 40 03 014 2021 00541 00	Ejecutivo con Título Prendario	CLAUDIA ROCIO LANCHEROS PENAGOS	OSCAR JAVIER ACELAS NIÑO	Auto Requiere a la Parte Demandante para que acredite el pago de los derechos de registro ante tránsito, so pena de desistimiento tácito de la demanda	14/08/2023		
68001 40 03 014 2022 00049 00	Ejecutivo Singular	MARÍA MAGDALENA PINTO MURCIA	GLADYS GOMEZ GAMBOA	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Reitera orden de enviar expediente a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal. Resuelve otras cosas.	14/08/2023		
68001 40 03 014 2022 00538 00	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO BALAGUERA REYES	NESTOR JAVIER PAEZ MANTILLA	Auto suspende proceso Tiene notificada por conducta concluyente a GLORIA S'TELLA. Tiene en cuenta abono.	14/08/2023		
68001 40 03 014 2022 00538 00	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO BALAGUERA REYES	NESTOR JAVIER PAEZ MANTILLA	Auto levantando medida de Vehiculos Levanta medida de inmovilización sobre el vehículo de placas PNF-53F. Advierte que embargo continúa vigente.	14/08/2023		
68001 40 03 014 2022 00647 00	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES BLANCO MARTINEZ	MARIA ESTHER JEREZ CASTELLANOS	Auto Pone en Conocimiento informe pericial rendido por el laboratorio de documentología de la POLICÍA NACIONAL. Cita a la perito a la audiencia.	14/08/2023		
68001 40 03 014 2023 00010 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JHON FREDY QUIÑONEZ GARCIA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	14/08/2023		
68001 40 03 014 2023 00010 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JHON FREDY QUIÑONEZ GARCIA	Auto ordena comisión para diligencia de secuestro. Resuelve otras cosas.	14/08/2023		
68001 40 03 014 2023 00072 00	Ejecutivo Singular	NEGOCIEMOS SOLUCIONES JURIDICAS S.A.S	CAROLINA ROJAS PABON	Auto Ordena a Secretaría notificar directamente a la demandada por correo electrónico. No valida diligencia de notificación adelantada por la parte actora.	14/08/2023		
68001 40 03 014 2023 00072 00	Ejecutivo Singular	NEGOCIEMOS SOLUCIONES JURIDICAS S.A.S	CAROLINA ROJAS PABON	Auto decreta medida cautelar	14/08/2023		
68001 40 03 014 2023 00194 00	Ejecutivo Singular	ANTONIO JOSE CARDOSO SANTANDER	SANTIAGO SIERRA GARCIA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	14/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2023 00194 00	Ejecutivo Singular	ANTONIO JOSE CARDOSO SANTANDER	SANTIAGO SIERRA GARCIA	Auto decreta medida cautelar	14/08/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/08/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO
SECRETARIO